



11 de diciembre del 2025.

CERTIFICADO N°1365/2025

REFERENCIA: "INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA 1X66KV SANTA ELISA-QUILMO II".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario (S) Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente:**

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Salud y Medio Ambiente N°16 de fecha 03/12/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Carlos Garrido Cárcamo, se analizó el Oficio N°01641 de fecha 27/11/2025 de la Gobernadora (S) Regional de Ñuble Claudia Cabrera Torres, dirigido al Consejo Regional de Ñuble, ingresado con fecha 28/11/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual envía Informe Evaluación Técnica Declaración de Impacto Ambiental del "Proyecto Nueva Línea 1X66KV Santa Elisa-Quilmo II".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175. Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°174 de fecha 10/12/2025, en base al Oficio N°01641 de fecha 27/11/2025, acordó lo siguiente, respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Salud y Medio Ambiente N°16 de fecha 03/12/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Carlos Garrido Cárcamo.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

3. **ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°174 de fecha 10/12/2025, **APRUEBA** el Informe Elaborado por el Ejecutivo, respecto de Evaluación Técnica Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Nueva Línea 1X66KV Santa Elisa-Quilmo II", el cual indica: "El análisis técnico del Gobierno Regional propone que el Proyecto **SE RELACIONA POSITIVAMENTE** con el Objetivo 2.2.5 de la Estrategia Regional de Desarrollo de Ñuble 2030, "Propender a una matriz energética sostenible y diversificada, segura, eficiente y carbono neutral que cubre las necesidades presentes y futuras", en relación al Artículo 9° Ter. Inc. 2 de la Ley 19.300.


GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional
RODRIGO RIVAS BRAVO
Periodista
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble